CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: JUNIO DE 2019

Yo **MARIA CONSUELO CAMPOS GUTIERREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía**: 39.693.186 de Bogotá.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN EL AREA DE EVALUACION Y DESARROLLO DE LA DIRECCION DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIAS

CONTRATO No. 054- CENAC PERSONAL- 2019

PAGO CORESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2.019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Doce Millones de Pesos m/cte ($12.000.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	MARIA CONSUELO CAMPOS GUTIERREZ
Identificación:	39.693.186 de Bogotá
Lugar de Residencia:	Cr. 48 No. 127- 51 Apto 230
Teléfono :	3002119067
Cuenta de Ahorros	BANCO DE DAVIVIENDA No. 450770043427

Firma: M Consuelo Campos G

Scanned with CamScanner